

Medidas de reducción del riesgo y preparación ante el Fenómeno El Niño



Oficina de Defensa Nacional y de
Gestión del Riesgo de Desastres



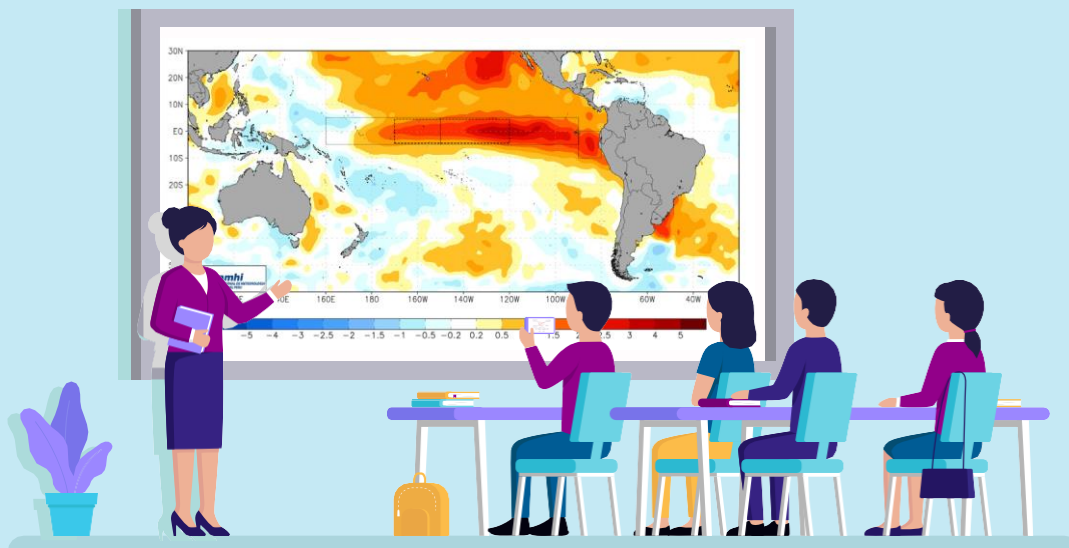
PERÚ

Ministerio
de Educación



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Estimado directivo, docente, padre y madre de familia:
No bajemos la guardia, preparémonos ante la llegada del Fenómeno El Niño. Para iniciar, aprendamos un poco más sobre este fenómeno de origen natural.



¿Qué es el Fenómeno El Niño (FEN)?

Es la presencia de aguas cálidas a lo largo de las costas peruanas, es un fenómeno recurrente que tiene una duración de varios meses.

¿Cómo se origina el FEN?

Este calentamiento marino-costero se acentúa cada cierto número de años, siendo una manifestación de los cambios que ocurren en las capas superficiales y subsuperficiales del océano. Esto está vinculado a interacciones complejas con la atmósfera que se producen en el Océano Pacífico ecuatorial, a miles de kilómetros de la costa peruana en el Océano Pacífico.



¿Por qué tiene el nombre: El Niño?

A fines del siglo XIX, los pescadores del norte del Perú apreciaron que todos los años hacia finales de diciembre, cerca de la Navidad, solía ocurrir un incremento de la temperatura del agua del mar, la cual era observable a lo largo de la costa norte. Atribuyeron este calentamiento a la llegada de una corriente marina de aguas cálidas a la que llamaron la corriente de "El Niño".

¿El Fenómeno El Niño es lo mismo que El Niño Costero?

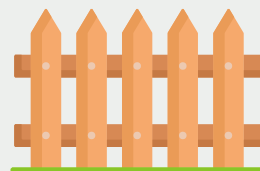
El Niño Costero es un evento climático que se relaciona con la aparición de aguas anómalamente cálidas durante varios meses en el Océano Pacífico, específicamente en la costa norte del Perú y de Ecuador. Este evento se encuentra asociado a lluvias muy fuertes durante el verano en la costa norte y costa central.

Hay que tener en cuenta que es un fenómeno local que no afecta el clima a nivel mundial, por lo que hay que resaltar la diferencia con El Niño, el cual es un fenómeno climático global de mayores dimensiones que consiste en el calentamiento anómalo del Pacífico central y ecuatorial.

Recordemos que, cuando aumenta la temperatura de la superficie oceánica, se eleva el riesgo de efectos secundarios como deslizamientos, inundaciones, sequías e incendios forestales.



¿Cómo reducimos los riesgos en la institución educativa ante el FEN?



- Realiza el mantenimiento preventivo de las canaletas. Verifica que se encuentren libres de residuos que obstruir el correcto drenaje.
- Coloca desfogue de lluvias a la red pública de drenaje.
- Realiza limpieza de canaletas.
- Conecta el desfogue de agua de lluvias a la red pública de drenaje pluvial u otro sistema de evacuación.
- Realiza el mantenimiento de las cunetas verificando que se encuentren libres de sedimentos o residuos que podrían obstruir el correcto drenaje.
- Limpia el sistema de drenaje mediante surtimiento de agua con manguera.
- Gestiona la instalación de un cerco perimétrico de adobe en el local educativo para la protección ante lluvias.
- Protege el techo del local educativo colocando una cobertura impermeable (calamina, plástico, etc.) dándole una pendiente adecuada para la evacuación de agua.



El proceso de la reducción del riesgo comprende las acciones que se realizan para reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible.

Fuente Art. 27 del Reglamento de la Ley del SINAGERD.

La preparación es un conjunto de acciones de planeamiento, de desarrollo de capacidades, organización de la sociedad, operación eficiente de las instituciones regionales y locales encargadas de la atención y socorro, establecimiento y operación de la red nacional de alerta temprana y de gestión de recursos, entre otros, para anticiparse y responder en forma eficiente y eficaz, en caso de desastre o situación de peligro inminente, a fin de procurar una óptima respuesta en todos los niveles de gobierno y de la sociedad.

Fuente Art. 29 del Reglamento de la Ley del SINAGERD.

¿Cómo podemos prepararnos ante el FEN en la IE?



Programar simulacros inopinados con el fin de que la comunidad educativa reconozca las rutas de evacuación hacia las zonas seguras, espacios alternos o puntos de evacuación.



Implementar las mochilas de emergencia, botellas de agua, sogas, cuerdas o drizas en cada aula.



Contar con un botiquín de primeros auxilios equipado y portátil.



Comunicar y hacer participar a los padres y madres de familia de las acciones de evacuación interna y externa, el resguardo y la entrega de estudiantes.



Actualizar las acciones de contingencia ante el FEN en el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la IE.



Realizar dentro de la institución educativa campañas de comunicación ante el FEN.



Señalar las zonas seguras y rutas de evacuación y coordinar con instancias locales el reforzamiento de muros y parapetos para las puertas de acceso a tu institución educativa.



Identificar espacios alternos para poner a buen recaudo los bienes de la IE (acervo documentario, materiales educativos, equipos, etc).



Establecer un Sistema de Alerta Temprana de I.E. en caso de los eventos de lluvias, inundaciones y movimiento de masas en coordinación con el gobierno local.



Contar con el formato de la ficha EDANSE y capacitar en su correcto llenado.



Implementar un sistema de comunicaciones con el EMSS de la UGEL.



Poner a buen recaudo los bienes de la IE (acervo documentario, materiales educativos, equipos, etc). Durante la temporada de lluvias intensas y al cierre del año escolar.



Mantenerse informado de las instancias técnicas hidrometeorológicas o a través de la web del COES Educación: www.coeseducacion.pe





¿Hay alguna entidad encargada de informar sobre el avance y evolución de este evento?

Sí, es el Comité ENFEN, el cual es el ente científico y técnico multisectorial de carácter oficial que, por encargo del Estado Peruano, tiene la función de monitorear, vigilar, analizar y alertar sobre las anomalías del océano y la atmósfera que permitan diseñar medidas de prevención oportunas para reducir los impactos del Fenómeno El Niño.

